

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de enero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

SUBASTA

Acordado por este Ministerio sacar a subasta pública la venta de dos calderas y bombas auxiliares, procedentes del destructor «Melilla», se hace público, para general conocimiento, que transcurridos que sean los treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Dichas calderas se encuentran en la actualidad depositadas en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, donde podrán ser reconocidas por las personas que se hallen interesadas en la subasta.

El precio tipo señalado para la venta es de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000), y las bases para este acto, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, y los licitadores habrán de hacer sus proposiciones para la adquisición del lote completo en papel timbrado de la clase sexta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común aunque lleven adherido el sello, y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo fijado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de ..., domicilio en la calle de ..., número ..., enterado con todo detalle del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta de dos calderas y bombas auxiliares pertenecientes al destructor «Melilla», cuyo estado actual conozco, depositadas en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, ofrezco por ellas la cantidad de, comprometiéndome a retirarla en el plazo de

Asimismo hace constar que se compro-

mete al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)
Madrid, 7 de enero de 1953.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subasta.
101—O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Arredondo y Beranga, que tiene solicitado don Gregorio Esteban Quintela Marure.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Santander, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
44—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Haro y Treviana, que tiene solicitado don Juan Marqueta Ruiz.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
45—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Pulpi y Vera,

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

que tiene solicitado don Andrés Guillén Guirao.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Almería, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
46—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Ulla y Villagarcía de Arosa, que tienen solicitado don Néstor Neira Matos y don Agustín Pereira Fernández.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,
47—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bronchales y Teruel, que tiene solicitado Autotransportes Teruel, S. A.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Teruel, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,
48—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Cava y la estación de Camariles, que tiene solicitado don Simón Agramunt Porres.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,
49—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Fraga y Lérida, que tiene solicitado doña María Vilar Ibarz.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Huesca y Lérida, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,
50—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cegama y Villafraña, con hijuela de Empalme de Cerain a Cerain, que tiene solicitado don Germán Imaz Iztueta.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Gulpúcoa, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,
51—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Valenzuela y Lucena, que tiene solicitado don José Corpas León.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de febrero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 5 de enero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

TADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompañando a esta proposición los documentos exigidos y se comprometo a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

52—O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

CONCURSOS DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de obras precisas en la cubierta del cuartel del Regimiento de Ordenes Militares número 37, en la plaza de Plasencia» (num. 1.667 del L. C. L.).

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 de enero actual, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo fijado en la tablilla de anuncios de la misma.

Madrid, 2 de enero de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).
43—O.

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Proyecto de reconstrucción de forjados y cubierta del cuartel de Tahonas, en Ciudad Real» (num. 1.519 del L. C. L.).

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 del actual, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo que figura expuesto en la tablilla de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, o en la de esta Comandancia.

Madrid, 2 de enero de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).
42—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Teodoro Mateos Mateos.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Serradilla, travesía de Asensio, número 1.

Capital: 126.800 pesetas.

Producción: 140.400 kilogramos de pan. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 2 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
106—O.

Peticionario: Don Teodoro Flores Caballero.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Garrovillas. Calle Ramón y Cajal, 10.

Capital: 75.810 pesetas.

Producción: 120.000 kilos de pan.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 2 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
107—O.

GERONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Higinio Majem, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Las Planas (Gerona). Objeto: Ampliar industria de hilados y tejidos de lana de carda con seis telares de ancho útil 2,14 metros con maquinilla.

Producción: 25.000 metros de tejidos novedad.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 5.000 kilogramos de lana en rama. 15.000 kilogramos de borras y desperdicios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 20 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
115—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Banet Estampe.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto: Fabricación de motocicletas y velocímetros de 125 c. c. a cuatro tiempos y 90 c. c. a dos tiempos, respectivamente.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción: 50 unidades anuales de cada tipo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 17 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
116—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Estrella Soler Riera. Emplazamiento: Cassá de la Selva. P. Vilaret, 8.

Objeto: Fabricación de discos aglomerados y tapones de corcho.

Capital: 140.000 pesetas.

Producción: Trescientos millones de discos de corcho aglomerado y treinta millones de tapones de corcho por año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Doscientas toneladas anuales de desperdicios de corcho nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 20 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
117—O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Hernández Guadino.

Emplazamiento: Salamanca. Barquillo, número 1.

Capital: 134.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una caldera de 2.000 litros en sustitución de la actual de 1.000, una batidora fundidora accionada por motor de 4 C. V.

Productos a fabricar: Jabón común.

Capacidad de producción: 63.000 kilogramos (300 diarios y ocho horas).

Producción primitiva: 63.000 kilogramos (idem).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 23 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.
118—O.

VIZCAYA

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Iberduero, S. A.

Valor de la instalación: 70.000 pesetas.

Objeto de la instalación: Montaje de línea aérea trifásica, simple circuito, a 3.000 voltios (con aislamiento previsto para 13.200 voltios), desde el centro de transformación de «Talleres Liar», hasta el centro de transformación del depósito de máquinas de Ollargan, en el término municipal de Arrigorriaga.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 28 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
112—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Nacional de Oxígeno, S. A.

Emplazamiento: Deusto (Bilbao).

Capital: 13.098.293,89 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación en su industria de producción de oxígeno de la maquinaria necesaria para doblar la producción y columna complementaria para la producción de gas Argón.

Capacidad de producción: Anterior, 100 metros cúbicos-hora de oxígeno; con la ampliación, 200 metros cúbicos-hora de oxígeno y 5 metros cúbicos-hora de Argón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación e Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 29 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
113—O.

Peticionario: Productora Química Española.

Emplazamiento: Baracaldo.

Capital para la ampliación: 40.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de productos grasos industriales en su industria dedicada a la fabricación de productos químicos.

Capacidad de producción: 350 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación e Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 19 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
114—O.

JEFATURA AGRONÓMICA

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: La Rioja Alta, S. A.

Localidad: Haro.

Objeto: Instalación de una máquina lavadora de botellas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, avenida de General Franco, 2.

Logroño, 5 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.
103—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE GIJÓN-MUSEL

Relación de obligaciones del empréstito emitido en virtud de la autorización concedida por Ley del 17 de julio de 1946, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha:

Serie A, emisión 15 de noviembre de 1946

121 al 130, 781 al 790, 821 al 830, 901 al 910, 2.141 al 2.150, 2.181 al 2.190, 3.461 al 3.470, 3.661 al 3.670, 3.751 al 3.760, 4.401 al 4.410, 4.801 al 4.810, 4.991 al 5.000, 5.091 al 5.100, 6.721 al 6.730, 8.261 al 8.270, 8.581 al 8.590, 8.861 al 8.870, 9.231 al 9.240, 9.711 al 9.720, 9.831 al 9.840, 10.291 al 10.300, 11.051 al 11.060, 12.171 al 12.180, 12.361 al 12.370, 12.621 al 12.630, 12.751 al 12.760, 12.801 al 12.810, 13.701 al 13.710, 13.871 al 13.880, 14.941 al 14.950.

Serie B, emisión 25 de febrero de 1948

481 al 490, 1.181 al 1.190, 1.491 al 1.500, 2.361 al 2.370, 2.661 al 2.670, 3.231 al 3.240, 3.381 al 3.390, 3.491 al 3.500, 4.011 al 4.020, 4.211 al 4.220.

Las referidas obligaciones que han resultado amortizadas serán recogidas y abonadas, por intermedio de la Sucursal del Banco de España en Gijón, por su importe nominal, con deducción del impuesto de Utilidades, sobre prima de

amortización, debiendo llevar unido al título el cupón número 13 y siguientes de la serie A, y 11 y siguientes, los de la B.

Gijón, 30 de diciembre de 1952.—El Presidente, José López de Haro.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.
29—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Extraviado resguardo de depósito necesario, número 1.050, de pesetas nominales 150.000, en Deuda amortizable 3 por 100, emisión 1928, a nombre de don Domingo Ramírez Miranda, a disposición del Director general de Correos y Telecomunicación, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1952.—El Secretario, Vicente Saavedra Galván. 102—P.

ORFEBRERIA LA COBONA, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 del corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio del Presidente, calle de Mallorca, número 237 bis, principal, 1.ª, que se designa como local social para la celebración de esta Junta, y en segunda convocatoria, si procede, para el siguiente día 27, en el mismo domicilio y a la misma hora, para tratar y deliberar sobre los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio de 1951-52.
- 2.º Nombramiento de accionistas cesores de cuentas para el ejercicio 1952-53. Barcelona, 2 de enero de 1953.—El Consejo de Administración. 121—P.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alcalde Sainz de Baranda, 61, a las veinte horas, el día 29 de los corrientes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
 - 2.º Asuntos de trámite.
- Madrid, 5 de enero de 1953.—El Consejo de Administración.
120—P.

JOSE CINCA VILAIRE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el local de la calle Parcerisas, 4 y 6, de esta ciudad, en primera convocatoria fijándose, desde ahora, la fecha de 16 de marzo, en el mismo local y hora, para la celebración de Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, si no se reunire número suficiente de asistencia para la primera. El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria sobre su gestión social presentada por el Consejo.
- 2.º Aprobación de los balances corres-

pondientes a los ejercicios de 1949, 1950, 1951 y 1952, respectivamente.

3.º Ampliación del capital social y establecimiento de normas y reglas para dicha ampliación.

4.º Modificación de todos los artículos de los vigentes Estatutos (excepto los artículos 2.º y 3.º). Cambio de denominación social y adaptación de dichos Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Elección de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social o el resguardo acreditativo de tenerlas en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 2 de enero de 1953.—El Consejo de Administración. 111—P.

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Plaza de Cánovas, 4.—Madrid

Rectificación

Por error se publicó el día 9 la combinación X CH C, que queda rectificada por la de W CH C. Lo que se comunica a efectos oportunos.

69—P.

LA UTRERANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general

ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la campaña 1951-52.

Utrera, 7 de enero de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Otero Mayals.

110—P.

FUMIGADORA SOLLERENSE, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Sociedad aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 21 del corriente mes, y que se publica de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja	35.029,55
Pérdidas y ganancias	14.970,45
	50.000,—
PASIVO	
Capital	50.000,—

Sóller, 22 de diciembre de 1952.—Por la Comisión Liquidadora, El Presidente, José Forteza.

109—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VALENCIA

Don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia.

Por el presente edicto, hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número 12 del corriente año, promovidos por el Procurador don Miguel Ferrándiz Mata, a nombre y en representación del Banco de Aragón, S. A., contra los deudores solidarios doña Ana María Cervera Fot y la herencia de don Francisco Serrano Raga, representada por aquella como viuda y sus hijas Ana María y Josefa Serrano Cervera, sobre reclamación de ochocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas de principal, intereses y costas, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo de noventa y sesenta y cinco mil pesetas fijado a tal fin por las partes, la finca que luego se relaciona, cuyo acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de febrero del año próximo 1953 y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

«Finca.—Una casa situada en Barcelona, con frentes a las calles de Escudillers y Nueva de San Francisco, en las que forma esquina señalada con el número doce de la primera, y con el número dos de la segunda de dichas calles, por donde tiene la entrada principal. Se compone de bajos con seis tiendas con sus habitaciones correspondientes, tres de las cuales tienen su entrada por la calle de Escudillers y las otras tres por la calle Nueva de San Francisco, de un piso, en el que había una sola habitación y hoy se halla dividida en tres, quedando en este primer piso un gran patio; de pisos segundo y tercero, cada uno de ellos con tres habitaciones, y finalmente, de otras dos habitaciones interiores de poca importancia en su último piso, siendo su cubierta de terrado. Ocupa una extensión

superficial de mil ciento treinta y dos metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, hallándose toda esta superficie edificada. Linda: por el Este, con la calle Nueva de San Francisco; por el Norte, con la calle de Escudillers; por el Sur, con doña Justa Riera y sus sucesores, y por Oeste, con las casas números tres y cinco del pasaje de Escudillers, propiedad de don Timoteo Durán y otros.»

CONDICIONES

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Valencia, 27 de diciembre de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Francisco García Rosado.—El Secretario (ilegible).
100—A. J.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 121 de 1951, Juan Bautista Renzi.—(7381).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 296 de 1951, Faustino Lacosta Navarro.—(7382).

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado Manuel Otero Barbeito.—(13059).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto las requisitorias relativas a la procesada en sumario 186 de 1952, Setefilla Calderón Cano.—(13008).